



ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Casa de las Academias, Calle Mercedes núm. 204, Zona Colonial de Santo Domingo • CP 10210,
República Dominicana • Tels.: +1 809 689 7907 / +1 809 682 4968 / +1 809 221 8430 • Biblioteca: +1 809 687 0851
www.academiadominicanahistoria.org.do

Ilusión, esperanza y realidad Mensaje con motivo de la independencia nacional

La nación dominicana conmemora el 179 aniversario de la proclamación de la República y de la independencia nacional, un proceso político e ideológico cuya gestación y cristalización, al decir de Pedro Henríquez Ureña, duró poco más de 50 años y tuvo su cúspide el 27 de febrero de 1844.

La declaración de independencia fue una realidad de extraordinaria significación histórica para el pueblo dominicano y estuvo antecedida por otras dos etapas de no menor importancia: el movimiento liderado por José Núñez de Cáceres el 1 de diciembre de 1821; y la fundación de la sociedad secreta La Trinitaria, el 16 de julio de 1838.

El historiador Julio Campillo Pérez llamó a estas tres etapas *la ilusión, la esperanza y la realidad*. La llamada independencia efímera de 1821 fue la ilusión de Núñez de Cáceres, frustrada por la invasión militar haitiana de 1822; La Trinitaria, fundada por Duarte, representó la esperanza del colectivo para constituirse en nación soberana; y el 27 de febrero de 1844 fue la realidad expresada a través de la independencia definitiva del pueblo dominicano.

Después de esas tres etapas del devenir histórico nacional, el pueblo dominicano siempre ha dicho presente cada vez que ha sido necesario defender la soberanía nacional, tal como ocurrió en la guerra restauradora (1863-1865), en la guerra de los Seis Años (1868-1874), en la resistencia nacionalista durante la primera ocupación militar norteamericana (1916-1924) y finalmente en el curso de la Guerra Patria de 1965.

En el 179 aniversario de la creación del Estado dominicano, rindamos merecido tributo a nuestros héroes, heroínas y mártires reafirmando el sagrado compromiso que tenemos los dominicanos, como colectivo, de salvaguardar las instituciones democráticas y la soberanía nacional conforme lo establecen la Constitución y las leyes de la República Dominicana.

Santo Domingo
27 de febrero de 2023